



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 20
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2020
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.-

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárata, María Magdalena Rosales Cruz, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia; así como de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Israel Cabrera Barrón, José Huerta Aboytes, J. Jesús Oviedo Herrera, Miguel Ángel Salim Alle y Héctor Hugo Varela Flores.-

Además, estuvieron presentes las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Ma Carmen Vaca González, y los diputados Armando Rangel Hernández y Luis Antonio Magdaleno Gordillo.-

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y ocho minutos del veinte de agosto de dos mil veinte.-

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión.-

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el trece de agosto del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia.-

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.-

A petición de la presidencia, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo once y adicionar los artículos doce bis, veinte bis, cuarenta y uno bis, cuarenta y uno ter y cuarenta y uno quater a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante la votación.- - - - -

La presidencia informó que, en atención a que existían dictámenes aprobados por las comisiones de: Seguridad Pública y Comunicaciones, Gobernación y Puntos Constitucionales y Desarrollo Económico y Social, y a la facultad conferida a la Diputación Permanente en los artículos cincuenta y dos y sesenta y cinco -fracción segunda- de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; ciento cuarenta segundo párrafo y ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la mesa directiva de la Diputación Permanente había formulado un proyecto de convocatoria al segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. La presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al proyecto de convocatoria; agotada la lectura, este se sometió a consideración, mismo que resultó aprobado en votación económica, por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia instruyó expedir la convocatoria y comunicar lo conducente a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las demás autoridades que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo, citó a las diputadas y a los diputados al segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, el veinticinco de agosto del año en curso, a las diez horas. - - - - -

En el apartado de asuntos generales se registraron las participaciones de los diputados Armando Rangel Hernández, con el tema *la suma de esfuerzos*; Rolando Fortino Alcántar Rojas, para hablar de *atención integral*; y Luis Antonio Magdaleno Gordillo, con el tema *seguimiento a una causa justa*.- - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con veintiún minutos, e indicó que se citaba al segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, el próximo veinticinco de agosto del año en curso, a las diez horas.- - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -

KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada presidenta

HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
Diputado secretario

MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
Diputada vicepresidenta